



CdEA®
Centro de Estudios de Adopción A.C.

Boletín

Junio

2026

“Las circunstancias que rodean tu nacimiento no son tan importantes como la oportunidad de vivir”

Lailah Gifty Akita

El dilema del verano: cómo elegir el curso ideal para tus hijos sin morir en el intento

Artículo que brinda herramientas a los padres para elegir el mejor curso de verano para sus hijos ante el próximo periodo vacacional, basado en opciones de psicólogos y expertos.

Montse Lapastora, psicóloga experta en adopciones: “es imprescindible que los padres hayan renunciado sinceramente al hijo biológico”

Segunda parte de la entrevista realizada a Montse Lapastora sobre aspectos de la crianza, vínculo y orígenes en la adopción.

Familias de Abrigo: buscan hogares dispuestos a cambiar la vida de bebés y niños en momentos críticos
(Argentina)

Avanza el proceso de adopciones en Chihuahua con nuevos mecanismos de integración familiar
(Chihuahua, México)

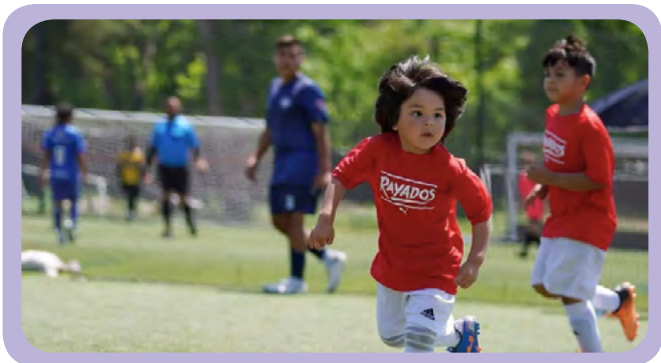
Buscan familia 28 menores de 3 a 17 años
(Guanajuato, México)

El camino de la adopción internacional en Colombia: requisitos, filtros y prioridad al interés del menor (Colombia)

El dilema del verano: cómo elegir el curso ideal para tus hijos sin morir en el intento

Entre el descanso necesario y el miedo al rezago escolar, las vacaciones abren un debate en casa. Psicólogos y expertos revelan las claves para encontrar un espacio seguro que potencie sus habilidades sin robarles la diversión. El fin del ciclo escolar se acerca y, con él, la clásica encrucijada familiar: **qué hacer con la energía desbordante de los niños durante las semanas de vacaciones.**

Para muchos padres, la primera reacción es buscar un curso de verano que funcione como un salvavidas logístico, pero la oferta actual es tan abrumadora que tomar una decisión puede volverse estresante. Más allá de los horarios y los costos, la verdadera clave de un buen espacio vacacional radica en transformarse en un oasis de desarrollo emocional y físico, lejos de la rigidez de las calificaciones.



A la hora de evaluar opciones, **el criterio innegociable debe ser la seguridad integral del menor y la capacitación del personal.** Los expertos de la American Camp Association (ACA) insisten en que los mejores lugares no solo muestran instalaciones coloridas, sino que demuestran protocolos claros ante emergencias, un número adecuado de adultos por número de niños y un equipo entrenado en primeros auxilios y manejo de crisis. Un entorno que cuida estos detalles se convierte automáticamente en un sitio para que los pequeños se atrevan a explorar terrenos desconocidos con confianza.

La gran duda surge al elegir la temática: ¿actividades recreativas, talleres manuales o regularización académica?

La psicología infantil advierte que las vacaciones deben cumplir con su función primordial: **el descanso mental.** Sin embargo, inscribirlos a un curso de refuerzo escolar, sí puede ser una buena idea, siempre y cuando no se plantee como un castigo ni replique la estructura tradicional del aula. En estos momentos donde el calendario escolar se ha modificado es una buena opción para reforzar lo aprendido y hasta ver temas que por falta de tiempo no se vieron en las aulas. Un estudio sistemático publicado en la base de datos médica PMC señala que los programas estivales enfocados en matemáticas y lectura muestran mejoras significativas en el rendimiento posterior, pero solo cuando se imparten a través de dinámicas lúdicas, retos grupales y proyectos interactivos.

Si el niño no presenta un rezago real, los especialistas sugieren inclinarse por opciones artísticas, deportivas o de libre exploración. El movimiento físico y el contacto con la naturaleza o el arte contrarrestan el sedentarismo tecnológico típico de los meses de calor. Al modelar arcilla, pintar o practicar un deporte nuevo, el cerebro infantil activa procesos de motricidad fina, planeación y resolución de problemas de una manera orgánica y libre de la presión que implican los exámenes escolares.

Desde la perspectiva del desarrollo cognitivo, la ciencia respalda que el juego estructurado en estos entornos es un motor de salud mental. Investigaciones del Child Mind Institute destacan que los niños se adaptan mucho mejor al verano cuando se mantiene cierta estructura en sus días, lo que les genera predictibilidad y reduce la ansiedad por el cambio de rutina. **Los cursos que combinen horarios establecidos con actividades al aire libre ayudan a la autorregulación emocional y disminuyen drásticamente los niveles de cortisol, la hormona del estrés.**



Por otro lado, el impacto social de estas semanas es invaluable. Un análisis longitudinal de la Universidad de Salzburgo (Estudio SCOUT) **demostró que tras una experiencia corta en programas de verano, los menores incrementan sus niveles de empatía, optimismo y asertividad.** Al convivir con compañeros de distintas escuelas y edades en un contexto menos competitivo que el escolar, se ven obligados a poner en práctica la negociación, el trabajo en equipo y la tolerancia a la frustración.

La regla de oro de la psicología actual es involucrar directamente a los hijos en la elección. Sentarse con ellos a revisar las opciones y escuchar qué les entusiasma —ya sea aprender robótica, cocinar o jugar fútbol— garantiza que no vivan el curso como una extensión obligatoria de la escuela.



Cuando un niño siente que su voz cuenta, asiste con una disposición completamente distinta y se vuelve el principal protagonista de su aprendizaje.

En conclusión, el curso de verano perfecto no es el más caro ni el que promete enseñarles tres idiomas en un mes, **sino aquel que equilibra la estructura que necesitan con la libertad que añoran. Al elegir un espacio que priorice el juego,** la socialización y el bienestar emocional, las familias no solo resuelven las semanas de descanso, sino que regalan a sus hijos recuerdos imborrables y herramientas psicológicas que les servirán para toda la vida.

Referencia

Extracto del artículo “El dilema del verano: cómo elegir el curso ideal para tus hijos sin morir en el intento”, Disponible en: <https://oem.com.mx/diariodequeretaro/tendencias/el-dilema-del-verano-como-elegir-el-curso-ideal-para-tus-hijos-sin-morir-en-el-intento-30383980> Consultado el 17 de junio 2026.

Montse Lapastora, psicóloga experta en adopciones: “es imprescindible que los padres hayan renunciado sinceramente al hijo biológico”. (Segunda parte)

La especialista nos explica qué hay que tener en cuenta en la crianza de los hijos adoptados para formar y fortalecer el vínculo con ellos y para ofrecerles bienestar emocional

Las rabietas de los niños es algo generalizado... ¿Qué las diferencia en unos casos y en otros?

Las rabietas se dan evolutivamente entre los 1 y 3 años, y están relacionadas con una lucha por la autonomía o por la falta de frustración ante algo que quieren, son absolutamente normales.

Sin embargo, **en los niños que han vivido trauma o abandono, la rabieta suele ser un mecanismo de supervivencia o una desregulación por trauma. No es un capricho; es una respuesta de miedo inconsciente ante la sensación de abandono o de sentirse rechazado.** La intensidad es desproporcionada, suele ser sobrecogedor verlos en esa situación en la que el niño se desconecta (“entra en shock” o disociación) y suele ir acompañada de una sensación de terror a que, por culpa de su mal comportamiento, sus padres dejen de quererlo y lo abandonen de nuevo.

Pueden generarse por motivos nimios, incomprensibles para los padres. Cuando se les pregunta que por qué se han enfadado tanto o se han puesto así, suelen responder que no lo saben. **A veces pueden ocurrir porque conectan con una sensación negativa, (hambre, miedo, olor) que su cerebro sí recuerda y la respuesta es esa rabieta desproporcionada.**

¿Cómo crear el vínculo con el hijo si la adopción se efectúa cuando este ya tiene edad suficiente como para darse cuenta de que llega a una nueva familia?

En este caso lo primero que hay que hacer es explicarle la nueva situación, decirle que a partir de ese momento ellos serán sus padres, que en esta casa no se le va a hacer daño (ellos no tienen que darlo por hecho). **Explicarles que poco a poco se irán conociendo y que aprenderán a quererse.** Pueden preguntarle cómo quiere llamarles. Al principio suelen utilizar los nombres propios pero cuando empiezan a sentirse en su casa, en su hogar, el mamá y papá les sale espontáneamente.

Hay que respetar sus tiempos, no forzarle a que exprese afecto si no lo siente, ni besos ni abrazos, respetar el contacto corporal si no lo demanda o rechaza.

Generar un ambiente lo más predecible posible, porque eso le da seguridad. **Tener rutinas y hábitos bien establecidos para que anticipe lo que va a pasar.**

Aceptar su pasado: darle permiso para que hable de su familia biológica, del centro de acogida o de cualquier cosa que sea importante para él.

¿Cómo impacta esta situación en el niño? Por positiva que sea para él, ¿qué retos adicionales implica?

Para el niño, la incorporación a una nueva familia supone una pérdida importante de muchas cosas de su vida, de las personas que conoce, de sus amigos, de sus cuidadores, de su tipo de comida, etc. Por lo tanto, para él supone un terremoto emocional y una sensación de incertidumbre, pérdida de control y miedo que le acompañará en el cambio, aunque no lo manifieste abiertamente.

Su reacción puede ser de rechazo hacia los padres, de negarse a que le toquen, a llamarles papá o mamá, a portarse muy mal para que le echen y así no tener que vivir en la incertidumbre de cuándo lo harán sus padres.

También puede reaccionar siendo un niño perfecto, etapa también generada por el miedo a que le abandonen de nuevo. Esta etapa, que se llama **luna de miel**, puede ser seguida por una de mal comportamiento, en la que desplegará conductas disruptivas extremas para comprobar si el amor de los padres es real o si también le van a abandonar cuando salga “su parte mala”.

El deseo de conocer sus orígenes no es una falta de amor hacia los padres adoptivos, sino una necesidad humana y madurativa de completar la propia identidad.

También tendrán que adaptarse al nuevo miembro de la familia. Para los padres, además de la alegría que sienten, **tendrán momentos de frustración y de desgaste porque a veces es difícil sostener conductas tan desreguladas constantemente.** El principal reto que deben superar es no tomarte esas conductas como algo personal, entender que el niño hace eso no porque quiera molestar, sino porque no puede hacer otra cosa. Su sistema nervioso está muy reactivo y la calma, comprensión y paciencia de los padres serán los factores que le ayuden a calmarse y a lograr estabilidad emocional.

¿Qué hacer si tu hijo te dice que no te quiere?

Si un niño (en este caso biológico o adoptado) les dice a los padres que “ya no te quiero” y estos se sienten no queridos o devaluados, el problema es de los padres. Los niños pueden decir que “ya no te quiero” en momentos de enfado o frustración, pero eso no significa que no les quiera, sino que **está expresando su malestar de la manera que sabe que duele.**

En cualquier caso, lo que se debería hacer es dar una respuesta empática, como, por ejemplo: “Sé que estás muy enfadado ahora y que sientes eso. Pero yo a ti sí te quiero, y te voy a querer siempre, pase lo que pase y digas lo que digas. **Estoy aquí para ti**”. Eso romperá temporalmente su miedo al abandono.

¿Cómo contarle al hijo su historia de vida si la adopción se produjo a corta edad?

Aunque sea un bebé de días, hay que empezar desde que llega a casa a hablar de adopción. Es evidente que un niño de meses no va a entender el contenido, pero si ve una foto del día que llegó a casa, si se le canta una canción en la que se incluya la palabra adopción, poco a poco surgirán preguntas y, entonces hay que responderlas, con la verdad, con la información que se tenga y siempre con un lenguaje adecuado a su edad emocional. Si esto se hace así, **el niño sentirá que hay permiso para preguntar, naturalizará la adopción, que no quiere decir que no le vaya a doler cuando comprenda que fue abandonado, esto es inevitable,** pero podrá apoyarse emocionalmente en sus padres y no en amigos ni desconocidos que no tengan tanto miedo de hacerle daño.

Es verdad que hay datos que son dolorosos, pero el niño tiene derecho a saberlos y tiene derecho a que sus padres se lo transmitan con veracidad. Si esto no es así, el daño que percibirá será la traición de sus padres.

¿Cómo afrontar el hecho de que el niño o la niña quiera conocer sus raíces y contactar con su familia biológica?

El deseo de conocer sus orígenes no es una falta de amor hacia los padres adoptivos, sino una necesidad humana y madurativa de completar la propia identidad (saber a quién se parece, de dónde vienen sus rasgos). Las personas adoptadas **cuando buscan sus orígenes, no están buscando otros padres, lo que buscan es completar y unir su identidad adoptiva con la biológica.**

Los padres deben:

- **Hablar y hacer presente desde pequeños a la madre biológica,** que siempre estará presente en ellos. Es la presencia permanente de la ausencia.
- Acompañar el proceso **sin juzgar a la familia biológica.**
- **Hacerle saber al hijo que su deseo es legítimo** y que no están perdiendo un hijo, sino ayudándole a sanar su historia.

Referencia

Entrevista elaborada por Elena Villegas a Montserrat Lapastora

Disponible en: <https://www.hola.com/padres/20260524902627/montse-lapastora-psicologa-experta-adopciones-crianza-adoptiva/>

Familias de Abrigo: buscan hogares dispuestos a cambiar la vida de bebés y niños en momentos críticos

Detrás de esta convocatoria hay una necesidad urgente y una forma de ayuda que muchos desconocen. El acompañamiento puede marcar una diferencia profunda durante una etapa decisiva.

Las Familias de Abrigo vuelven a ocupar un lugar central en una iniciativa que busca sumar personas dispuestas a brindar contención, cuidado y acompañamiento a bebés y niños que atraviesan situaciones complejas. La propuesta apunta a quienes tengan vocación solidaria y estén dispuestos a ofrecer un entorno afectivo mientras se desarrollan procesos de protección y restitución de derechos.

La convocatoria provincial, pone el foco en una alternativa que prioriza el acompañamiento cotidiano frente a escenarios de vulnerabilidad. El objetivo es que los más pequeños puedan transitar momentos delicados rodeados de atención, afecto y vínculos cercanos, evitando atravesar esta etapa en espacios institucionales y favoreciendo un desarrollo más saludable durante los primeros años de vida.



Dicha propuesta, impulsada por el gobierno de Entre Ríos, a través del Consejo Provincial del Niño, el Adolescente y la Familia (Copnaf), mantiene abierta la convocatoria para incorporar nuevas Familias de Abrigo. La propuesta está destinada a acompañar de manera transitoria a menores de hasta dos años que, por circunstancias excepcionales, deben ser separados temporalmente de su grupo familiar.

Al respecto, desde el organismo remarcaron que esta modalidad no constituye una instancia de adopción. Quienes participan brindan alojamiento, atención y contención durante un período determinado, mientras equipos especializados

trabajan en medidas destinadas a garantizar los derechos de cada niño y evaluar las alternativas más adecuadas para su situación particular.

¿Te gustaría ser parte de una red que transforma vidas? Conocé cómo podés sumarte a esta noble causa.

La presidenta del organismo, Clarisa Sack, destacó la importancia de fortalecer esta red solidaria y señaló que el programa permite que niñas y niños atraviesen medidas de protección en un entorno familiar, con la posibilidad de construir lazos cotidianos basados en el cuidado y el afecto. Además, consideró que existe un amplio potencial para seguir ampliando la iniciativa.

Lo cierto es que en el marco del Día Mundial del Acogimiento Familiar, se intensificaron las acciones de difusión para incorporar nuevos hogares a esta propuesta. Las personas interesadas deben ser mayores de 25 años, residir en la provincia, no estar inscriptas en el Registro de Aspirantes a Guarda con Fines de Adopción y contar con disponibilidad para participar de instancias de formación.

Más de 100 familias ya se unieron a una iniciativa que promete cambiar el futuro de los más pequeños. ¿Te sumás?

Asimismo, se indicó que las Familias de Abrigo interesadas en sumarse o recibir más información pueden comunicarse al teléfono (0343) 535 0003, acercarse a la sede del Copnaf en Corrientes 190 de Paraná o dirigirse a la oficina más cercana de su localidad. La convocatoria permanece abierta y busca ampliar una red que resulta clave para acompañar a estos niños en momentos especialmente sensibles.

Referencia

Vía País / Argentina

https://viapais.com.ar/gualeguaychu/familias-abrigo-buscan-hogares-dispuestos-cambiar-vida-bebes-ni-nos-momentos-criticos_0_E8kWf0wG83.html

Facebook: CDEA.AC

INICIO

Avanza el proceso de adopciones en Chihuahua con nuevos mecanismos de integración familiar

El titular de la Dirección de NNA y Relaciones Familiares, Jesús Rodolfo Villa Rivera, explicó que el proceso contempla evaluaciones, estudios socioeconómicos y talleres de preparación con el objetivo de garantizar el bienestar de niñas, niños y adolescentes

El proceso de adopción en Chihuahua contempla una serie de evaluaciones y requisitos encaminados a garantizar el bienestar de niñas, niños y adolescentes que buscan integrarse a una familia. Desde la entrada en vigor de la Ley de Adopciones en 2020, las autoridades estatales han fortalecido los mecanismos para asegurar que cada caso sea analizado de manera integral antes de emitir una resolución.

Jesús Rodolfo Villa Rivera, titular de la Dirección de NNA (Niñas, Niños y Adolescentes) y Relaciones Familiares, explicó que existen dos modalidades principales de adopción: las externas y las internas. Las primeras corresponden a casos en los que una persona o familia ha tenido bajo su cuidado a un menor y posteriormente busca regularizar legalmente su situación mediante un proceso de adopción.

“Hay que diferenciar que existen adopciones externas y adopciones internas”, señaló el funcionario al explicar que, en cualquier modalidad, los solicitantes deben cumplir con una serie de requisitos establecidos por el Consejo Estatal de Adopciones para obtener el certificado de idoneidad.

Entre los procedimientos obligatorios se encuentran talleres de preparación para futuros padres adoptivos, estudios socioeconómicos y evaluaciones de campo que permiten conocer las condiciones familiares y económicas de los interesados. Toda esta información es analizada por el Consejo antes de determinar si la solicitud es viable.

De acuerdo con Villa Rivera, cuando se trata de una adopción externa y la documentación se presenta de manera completa, el proceso puede resolverse en un periodo relativamente corto. “Si todo se fuera rápido, yo diría que entre seis y ocho meses estaría lista la adopción”.

La situación cambia en las adopciones internas, es decir, aquellas relacionadas con menores que se encuentran bajo tutela institucional. En estos casos, la ley obliga a realizar una búsqueda exhaustiva de familiares y padres biológicos, además de publicaciones de edictos y otros procedimientos legales que suelen extender los tiempos de espera.

Debido a estos factores, una adopción interna puede prolongarse entre uno y dos años. Ante esta realidad, las autoridades han impulsado esquemas de integración progresiva que permiten que los menores comiencen a convivir con las familias seleccionadas mientras concluyen los trámites legales correspondientes.

“Lo que buscamos es que los niños no permanezcan más tiempo del necesario en espera de una familia”, destacó Villa Rivera. Explicó que, una vez que una familia obtiene su certificación de idoneidad y existe coincidencia con el perfil del menor, se inicia un periodo de convivencias supervisadas para evaluar la afinidad entre ambas partes antes de concretar la integración.

Las autoridades estatales consideran que este modelo ha generado resultados positivos al facilitar una transición más humana para los menores, quienes pueden comenzar a construir vínculos afectivos con sus futuras familias mientras concluyen los procedimientos jurídicos que formalizan la adopción.

Referencia

OEM Chihuahua / Chihuahua, México

<https://oem.com.mx/elheraldodejuarez/local/avanza-el-proceso-de-adopciones-en-chihuahua-con-nuevos-mecanismos-de-integracion-familiar-30627450>

Facebook: CDEA.AC

INICIO

Buscan familia 28 menores de 3 a 17 años

En lo que va del 2026, solo se ha emitido una sentencia de adopción en la ciudad de León, sin embargo, en la PAPNNA existen al menos 28 NNA (Niñas, Niños- Adolescentes), que buscan una nueva familia.

Este caso de éxito de adopción en la ciudad quedó reportado en el pasado informe trimestral de la Procuraduría Auxiliar de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PAPNNA).

Daniela Lemus Arévalo, subprocuradora de la Procuraduría Auxiliar de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de León, informó que la dependencia se encarga de asesorar a las familias interesadas en dar una nueva oportunidad de vida.

Para que reciban la anuencia y certificación que le corresponde a la Procuraduría Auxiliar de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato que otorga el certificado de idoneidad. “Son ellos quienes determinan si las familias son idóneas o no, para iniciar con un proceso de adopción; nosotros realmente asesoramos y enviamos a las familias allá; es un registro que lo lleva la procuraduría estatal; ya que es quien concentra el banco de familias que cuentan con un certificado de idoneidad”.

“Cualquier persona puede adoptar, la Ley no hace ningún distingo al tipo de familia para iniciar con este trámite, a lo que va de este año tenemos un juicio de adopción concluida; ya hay sentencia, ya esta con su familia adoptiva”.

Una historia de éxito, o el comienzo de una nueva oportunidad para un menor que sus derechos fueron vulnerados al inicio, pero que por la obra de los juzgados ya se declaró la sentencia que dictará un nuevo futuro para este NNA.

Lamentablemente esto no se repite para todos los jóvenes que están bajo resguardo de la Procuraduría Auxiliar de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes que actualmente cuenta con 28.

Que van de edades, desde los 3 hasta los 17 años que están buscando una nueva oportunidad para conseguir un mejor futuro, ante un pasado donde no tuvieron elección de su llegada al mundo.

“Para el certificado de idoneidad, una vez que inicia la familia este trámite, la procuraduría estatal tiene 45 para determinar si la familia es idónea, o no, una vez que ya se tiene; lo que es más tardado es por las expectativas de las familias que quieren adoptar”.

“A veces nada más buscan bebés, o niños muy pequeños y es justo esta parte que queremos sensibilizar, que hay más niños esperando una familia que no necesariamente son tan pequeños”.

Por lo que la procuradora pidió a las familias interesadas en adoptar abrir el panorama a los jóvenes más grandes que están susceptibles a un proceso de adopción, ya que es la menor porción por la que hay interés de acogerlo.

“Es más por la expectativa que tiene la familia, no porque el trámite como tal sea lento; de los niños que nosotros tenemos ahorita bajo tutela en la Procuraduría Auxiliar, tenemos 28 como susceptibles. Van desde los 3 años, hasta los 17 años”, informó Lemus Arebalo.

Referencia

El Heraldo de León / Guanajuato, México

<https://www.heraldoleon.mx/buscan-familia-28-menores-de-3-a-17-anos/>

INICIO

El camino de la adopción internacional en Colombia: requisitos, filtros y prioridad al interés del menor

Colombia regula la adopción internacional como una medida de protección para niños que no encuentran familia en el país, bajo estrictos controles.

La adopción internacional en Colombia es una medida de protección mediante la cual se establece, de forma irrevocable, la relación paterno-filial entre personas que no la tienen por naturaleza, bajo la suprema vigilancia del Estado. Así lo establece el artículo 61 de la Ley 1098 de 2006.

El proceso está regulado tanto por la legislación colombiana como por el derecho internacional, en particular por el Convenio de La Haya sobre Protección del Niño y Cooperación en Materia de Adopción Internacional, del cual Colombia es Estado Parte.

“Un proceso de adopción inicia cuando una familia se presenta en su país de residencia ante la Autoridad Central en materia de adopción, como candidata a la adopción y continúa con evaluaciones psicológicas, sociales, jurídicas, médicas y de varios antecedentes, que llevan a dicha Autoridad, a declarar su idoneidad/capacidad para convertirse en familia adoptiva”, explicó Olga María Velásquez de Bernal, vocera de 11 Representantes de Organismos italianos autorizados para mediar en el Programa de Adopción internacional en Colombia.

Según detalló, cada país tiene sus propios procedimientos para esas evaluaciones. “En Italia, particularmente, esas evaluaciones son hechas por los Servicios Sociales y la Idoneidad para adoptar es declarada por un Juzgado de Menores”, añadió.

Una vez las familias son declaradas idóneas, pueden optar por la adopción nacional o internacional. En el caso de Colombia, cuando una familia extranjera decide postularse, debe presentar un expediente altamente detallado.

“Debe aportar un expediente muy completo con más de 25 documentos, legalizados, apostillados y traducidos al español (si han sido emitidos en otro idioma)”, señaló Velásquez de Bernal.

Este expediente es evaluado por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF–. “El ICBF lo revisa de forma minuciosa y si refrenda/aprueba la solicitud, los candidatos a la adopción entran a lista de espera”, explicó la vocera.

A partir de ese momento, el proceso depende de la coincidencia entre el perfil de la familia y las necesidades de los niños, niñas y adolescentes en situación de adoptabilidad. “Si en algún momento su perfil coincide con el de un niño, niña y adolescente (NNA) que no ha encontrado familia colombiana, son propuestos como posibles padres adoptivos de ese menor”, indicó.

El proceso no es inmediato

El proceso no es inmediato. Entre las evaluaciones, la espera y el viaje de los adoptantes a Colombia, pueden pasar varios años. “Entre los estudios, aprobaciones y el tiempo que pasa para que los adoptantes puedan venir a Colombia a encontrarse con sus futuros hijos, pueden pasar varios años”, afirmó.



Una vez los adoptantes se encuentran en el país, se desarrolla una etapa de convivencia previa a la decisión judicial. “Durante la estadía de los adoptantes en Colombia, previamente a que un Juez de Familia colombiano decrete la adopción, los adoptantes y los NNA en proceso de adopción deben convivir y demostrar que se han integrado favorablemente”, explicó.

Posteriormente, si el juez decreta la adopción, se adelantan los trámites administrativos necesarios para garantizar el ingreso del niño o niña al país de origen de la familia adoptante. Luego, el proceso continúa con el seguimiento postadopción.

“Posteriormente, durante dos o tres años, según la edad del NNA adoptado, se deben presentar al ICBF informes periódicos de seguimiento postadopción”, agregó Velásquez de Bernal.

Uno de los principios centrales del sistema es la gratuidad. “Es pertinente mencionar que el proceso de adopción en Colombia es gratuito”, puntualizó.

Asimismo, el modelo colombiano se basa en el principio de subsidiariedad, que busca garantizar que la adopción internacional sea una medida excepcional. “Sólo cuando para un NNA no se ha podido encontrar familia para que sea adoptado en Colombia, se abre la posibilidad a familias extranjeras para su adopción”, explicó la vocera.

En este marco, el sistema prioriza siempre la búsqueda de familia extensa y luego familias adoptivas nacionales antes de acudir a la adopción internacional. Este enfoque, según expertos, busca proteger el derecho de los menores a crecer en su entorno cultural y social cuando sea posible.

Finalmente, Velásquez de Bernal enfatizó que todo el proceso está diseñado bajo estrictos controles institucionales y legales. “En todo caso, es importante tener muy claro que la adopción internacional en Colombia es un proceso seguro, regulado, supervisado y profundamente humano, construido sobre principios de legalidad, transparencia y protección integral de los derechos de los NNA”, concluyó.

Referencia

El Tiempo / Colombia, México

<https://www.eltiempo.com/vida/educacion/el-camino-de-la-adopcion-internacional-en-colombia-requisitos-filtros-y-prioridad-al-interes-del-menor-3565577>

INICIO